Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Jaén

coaatja

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

Acreedor:	COAAT JAÉN PASEO DE LA ESTACIÓN, 25- 5ª PLANTA 23008- JAÉN

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar e n su cuenta todos los cargos que surtan a través del COAAT BURGOS para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Nombre del deudor

(titular/es de la cuenta de cargo)

_____

Número de cuenta – IBAN

Fecha_____**Localidad**_____

Firma del deudor_____